



13672-12-2025

RESOLUCIÓN Número.

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 12479-11-2025 del 14 de noviembre de 2025, por la cual se transfieren unos recursos del Sistema General de Participaciones-SGP a los Fondos de Servicios Educativos.

LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Departamental No. 1198 del 30 de junio de 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 12479-11-2025 del 14 de noviembre de 2025, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, transfirió recursos del Sistema General de Participaciones-SGP por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (6.851.770) al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Agroecológico de Sevilla con destino a la I.E. El Zarzal del municipio de El Tambo (Cauca).

Que el inciso séptimo de los CONSIDERANDOS de la Resolución No. 12479-11-2025 señala que la asignación se fundamenta en los oficios 4.8.57-2025-025 y 4.8.57-2025-031 del 27 de octubre y 12 de noviembre de 2025 respectivamente, mediante los cuales la Oficina de Servicios Informáticos del Sector Educativo solicitó a la Secretaría de Educación, la transferencia a través de FOSES, de seis millones ochocientos cincuenta y un mil setecientos setenta pesos m/cte. (\$6.851.770), para que cinco estudiantes de la Institución Educativa El Zarzal (El Tambo), participaran en la final de las Olimpiadas Stem+, con el proyecto denominado "Sembradores de Sueños", a celebrarse en la ciudad de Cartagena el 27 de noviembre de 2025.

Que mediante oficio de radicado SAC No CAU2025ER050188 del 02 de diciembre de 2025 la rectora de la Institución Educativa El Zarzal del municipio de El Tambo (Cauca) solicita que se realice un cambio en la destinación de recursos asignados para la participación en el evento Olimpiadas STEM+ Colombia, solicitud que se realiza teniendo en cuenta que la participación de los estudiantes se realizó gracias a la financiación con otras fuentes de recursos y que una de las prioridades del Establecimiento Educativo es la de adecuar y ampliar el laboratorio de emprendimiento que permitirá continuar fortaleciendo el proyecto "Sembradores de Sueños".

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Modificar parcialmente el inciso octavo de los CONSIDERANDOS de la Resolución No. 12479-11-2025 del 14 de noviembre de 2025, en el sentido de cambiar la **DESTINACIÓN ASIGNACIÓN DEL RECURSO** de la siguiente manera:



MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DANE	DESTINACIÓN ASIGNACIÓN DEL RECURSO
El Tambo	I.E.A DE SEVILLA-I.E EL ZARZAL	219256000182	Adecuación y ampliación del laboratorio de emprendimiento del proyecto "Sembradores de Sueños".

ARTICULO SEGUNDO.- Las demás disposiciones de la Resolución No. 12479-11-2025 del 14 de noviembre de 2025, continúan vigentes tal y como inicialmente quedaron estipuladas

ARTICULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, a los

16 DIC 2025

SORINES LARRAHONDO CARABALI
Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Seveling Alicia Lugo Gutiérrez – Líder Oficina Jurídica
Revisó: Paola Andrea Prado Fajardo – Líder Oficina Financiera
Revisó: Yaneth Gaviria Armero – Profesional Universitario Oficina Financiera